

---

# La sucesión presidencial en México

Elisa Servín

**S**i en cualquier sistema político los mecanismos de transmisión del poder son fundamentales para garantizar su permanencia y estabilidad, en aquellos cuya institución principal encarna en un solo individuo lo son con mayor razón. Tal es el caso de México, donde el ejercicio del poder se ha organizado en un sistema eminentemente presidencialista.

El presidente de la República es el centro de las redes del poder y el origen de las decisiones políticas fundamentales; sus funciones y atribuciones rebasan con mucho las de cualquier otra instancia, tanto las definidas en la Constitución como las que la práctica política ha generado y consolidado. De ahí que la transición de un presidente a otro suponga para el sistema en su conjunto una verdadera demostración de fuerza y estabilidad.

En el ámbito formal, la Constitución de 1917 atribuye al Poder Ejecutivo el papel predominante, subordinando al Legislativo y el Judicial. Entre sus atribuciones más importantes se pueden mencionar el derecho de iniciativa de leyes y decretos así como la capacidad de intervenir durante su proceso de elaboración y aplicación; la facultad para decidir los nombramientos de los principales puestos de la administración pública y de otras instituciones como la Suprema Corte de Justicia y las Fuerzas Armadas; su consideración, pese a ser civil, como comandante supremo de las Fuerzas Armadas y la capacidad de disponer de ellas para preservar la seguridad interior

o la defensa exterior de la nación. Asimismo, la Constitución le confiere amplias facultades en materia económica, agraria y de relaciones exteriores que le permiten, por ejemplo, formular los lineamientos para la conducción económica nacional, orientar la política exterior en todas sus fases o ejercer las múltiples atribuciones que le corresponden como Suprema Autoridad Agraria.

En general, estas facultades se ejercen a través de las secretarías de estado, dependencias auxiliares del Poder Ejecutivo; sin embargo, aunque tienen asignadas funciones específicas, su desempeño depende del acuerdo presidencial lo que le permite al presidente una injerencia directa y lo convierte en responsable en última instancia de prácticamente todas las acciones de la administración pública.

Si bien la Constitución establece que el Poder Legislativo funcione como contrapeso del Ejecutivo —por ejemplo ratificando o rectificando iniciativas de ley, nombramientos o presupuestos— los mecanismos del sistema político se han encargado de nulificar casi totalmente esa posibilidad, dejando al Ejecutivo con toda la fuerza de su poder legal. En este sentido, conviene señalar otras facultades que rebasan la esfera formal derivadas de los usos y las normas del sistema político, que se contruyeron y consolidaron con él y que le son esenciales para sobrevivir.

En el ámbito de la práctica política destaca la relación que une a la figura presidencial con la otra pieza fundamental del sistema: el partido

predominante. Creado en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), se transforma en 1938 en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 se convierte en Partido Revolucionario Institucional (PRI); sostén de la clase política, fuente de legitimación de los distintos gobiernos que se han sucedido desde 1929, mecanismo privilegiado para el control y la concertación social, desde 1938 el partido ha sido también sustento indispensable del presidencialismo. Señala Luis Javier Garrido:

Cárdenas pudo asumir plenamente sus funciones como presidente de la República y como Jefe del Partido. Aunque estatutariamente no lo era, el Ejecutivo fue a partir de entonces el jefe indiscutible del Partido y de hecho así fue reconocido públicamente.<sup>1</sup>

La fusión política cardenista consolidó a la institución presidencial: a las atribuciones constitucionales añadió las que supone la dirección real de la mayor estructura política nacional. Tal como la define Arnaldo Córdova, a partir de ese momento

el presidente, con tal independencia de su poder personal, será siempre y ante cualesquiera circunstancias un *presidente fuerte*, simplemente por su calidad de presidente, es decir, por el poder de la institución *presidencial*.<sup>2</sup>

Varios son los beneficios que esta institución ha obtenido del ejercicio real de la dirección del partido; el primero y fundamental es la posibilidad de que el presidente designe a su sucesor y pueda legitimar su decisión utilizando el aparato partidista, aspecto que será retomado más adelante. Por otra parte, le ha permitido disponer de una estructura de movilización y control político y social que le ha garantizado la legitimidad y el consenso. La fuerza del partido le da a la presidencia la garantía de ejercer las tareas de gobierno con el apoyo formal de las mayorías organizadas que lo integran y que se expresa, entre otras cosas, en el ámbito electoral y el legislativo.

Respecto a lo primero, no hay que olvidar que formalmente el PRI es —como lo fueron el PNR y el PRM— un partido político nacional que ha mantenido su carácter mayoritario; esta condición ha sido garantizada por su fuerza electoral, que a su vez se sostiene en la estructura misma del partido: tres sectores que agrupan a las principales organizaciones de masas obreras, campesinas y populares. Con ellas como integrantes, el partido ha asegurado el voto mayoritario a su favor y en consecuencia el triunfo electoral que les ha dado a sus candidatos la legitimidad que necesitan.

En el terreno legislativo, el hecho de que la mayoría de los diputados y todos los senadores pertenezcan al PRI y le deban lealtad al presidente, ha convertido al supuesto contrapeso del Poder Ejecutivo en uno de sus más fieles apoyos. Las iniciativas que el presidente manda al Congreso cuentan de entrada con el apoyo de la mayoría legislativa y sólo en pocas ocasiones se ha dado el caso de su reformulación o su rechazo; lo que debería ser un informe de labores a los representantes populares, sujeto a la crítica y el debate, es cada 1.º de septiembre un acto de exaltación al presidente en turno y de reconocimiento al jefe del partido mayoritario.

Por lo demás, una de las mejores razones para que el presidente cuente con la lealtad incondicional de los legisladores de su partido es que es precisamente él quien decide esas candidaturas. León García Soler, columnista político de *Excelsior*, describe el proceso:

El procedimiento es un secreto a voces, lejos de ser misterioso, se presenta visible y eficaz; a través de los sectores —obrero, campesino y popular— por conducto de los delegados que éstos envían a cada entidad se integra una primera lista en la que vienen grandes, medianos y chicos. Los dirigentes de cada sector afinan y depuran sus listas hasta que las presentan y analizan ante el presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Con estas tres matrices y con las que pudiera añadirse derivadas de los apéndices

juvenil y femenino, se integra en el partido una sola lista que habrá de ser revisada y aprobada conjuntamente por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y el secretario de Gobernación. Una vez que ambos tienen un documento único y final, el escenario está listo para que ambos actúen disciplinadamente ante el jefe de su partido, del partido en el poder que por serlo no tiene otro que el presidente de la República.

Ahí se define todo. Pero no son los sectores conducto único ni fuente exclusiva en la selección de candidatos. A la lista así integrada hay que añadir los nombres que llegan por línea directa del Ejecutivo. Esta es la fuente del verdadero poder que además de seleccionar entre quienes se le presentan —aun con eufemismo de tan feo sonido como el de “palomear”, que se utilizó durante el liderazgo de Gustavo Carvajal— guarda para sí cerca del 40% de las curules por repartir.<sup>3</sup>

No sólo decide el presidente las candidaturas de diputados y senadores; también resuelve sobre gubernaturas y presidencias municipales más importantes. Además, como es de esperarse del poderoso jefe de un partido, está en sus manos la selección de la dirección formal del mismo que incluye al coordinador de la mayoría priísta en la Cámara de Diputados, a su vez presidente de la Gran Comisión del Congreso de la Unión. Es evidente, entonces, por qué el presidente de la República es el jefe indiscutible de la clase política. En esencia, todos le deben el puesto.

Además del respaldo electoral y legislativo, el partido está siempre dispuesto a movilizar a sus bases para manifestar su adhesión a las acciones y determinaciones presidenciales; cada vez que un presidente ha necesitado demostrar su fuerza política por presiones internas o externas, o cada vez que ha requerido de manifestaciones públicas que avalen sus decisiones, ha contado con la movilización y la presencia masiva de los contingentes priístas.

En síntesis, es necesario reafirmar que la relación que el partido dominante ha mantenido con la institución presidencial es uno de los pilares del presidencialismo que se ha sostenido en buena medida gracias a esa compleja estructura de intermediación con la sociedad mexicana; organizándola, controlándola, mediatizándola, gestionando sus necesidades más indispensables, el partido ha soportado durante varias décadas el peso de la presidencia de la República.

Un poder como el que el presidencialismo sugiere no podía ejercerse en una sola dirección sin desequilibrar al sistema en su totalidad. De ahí que la fuerza presidencial esté orientada fundamentalmente a la mediación y la conciliación de los intereses que actúan tanto en el ámbito del estado como en el de la sociedad y el presidente sea, antes que nada, el árbitro por excelencia de los conflictos. Esto implica, por otra parte, que el Ejecutivo esté sujeto siempre a las presiones de los distintos sectores, tanto internos como externos, que pretendan orientar sus determinaciones; amparado en la fuerza de la institución debe entonces negociar y conciliar en función de mantener el equilibrio político y su propia capacidad de decisión. Ante la ausencia de contrapesos formales es justamente en este terreno donde el presidencialismo ha encontrado sus principales limitaciones, como claramente lo describe Carlos Monsiváis:

¿Cuáles son los alcances de un presidente? Extraordinarios en cierto modo: nombra y protege, concede, coarta o facilita la corrupción, es la medida de toda carrera política, le da el tono a los estilos de su sexenio. En otro sentido no parece serlo tanto: en el terreno de las transformaciones fundamentales. Si este poder no es minimizable, tampoco es magnificable. Pero el presidencialismo es la teoría de la desmesura y el mito del presidencialismo que implantan las formaciones burocráticas, simplemente no toma en cuenta el orden financiero internacional, el imperialismo norteamericano, las prohibiciones y los intereses de la iglesia católica, el capitalismo nacional, la autonomía creciente de la burocracia, el

'independentismo' policiaco, las estructuras mismas del país en suma.<sup>4</sup>

La modernización que México ha experimentado en las últimas décadas ha hecho cada vez más notorios estos límites. Inmerso en una sociedad crecientemente compleja, el presidente de la República se sitúa frente a una administración del desarrollo nacional más complicada —lo que a su vez ha generado el incremento y la profesionalización de la burocracia— y frente al crecimiento político de los sectores sociales que han avanzado en la articulación de sus demandas, haciendo cada vez más explícitos sus intereses. Sin embargo, todavía persisten los rasgos estructurales del presidencialismo y con ellos el modo de transmitir el poder que se concreta en la sucesión presidencial.

Compleja mezcla de forma y realidad, la sucesión se sitúa ejemplarmente en el terreno de las oposiciones que integran la política mexicana: frente a la república federal, el centralismo autoritario; frente a la división de poderes, el presidencialismo; frente a la democracia representativa, el partido del estado; frente a la elección directa del presidente de la República, la designación presidencial de quien habrá de sucederlo. De ahí que la transmisión del poder Ejecutivo se desarrolle simultáneamente en dos vertientes: como proceso real de decisión y como proceso formal de legitimación.

Las atribuciones que constituyen al presidencialismo han hecho del cambio en el Poder Ejecutivo la renovación del proyecto nacional y del grupo que habrá de conducirlo, la reconstrucción de las alianzas con los distintos sectores sociales, así como la reactivación de las esperanzas y expectativas en la solución de los problemas nacionales. Así, la sucesión rebasa la mera transición presidencial para constituirse en el mecanismo privilegiado de rearticulación y ajuste del ejercicio del poder, de cuya eficacia ha dependido en gran parte la permanencia, el equilibrio y la continuidad del sistema político que se manifiesta en el largo periodo de cambios gubernamentales realizados sin alterar la estabilidad.

Sin embargo la eficacia de este fenómeno no puede entenderse tan sólo a partir del proceso

real de transición del mando. Es necesario acudir también a la otra vertiente que integra a la sucesión y que la antropología ha definido como el ámbito de las relaciones simbólicas del poder. En este sentido, la sucesión puede ser considerada como un ritual político en el que, reflejando el espacio en el que se ejerce efectivamente el poder, se ha construido un espejo de prácticas simbólicas, de formalismos y eventos estereotipados que a través de la ritualización institucionalizan y vuelven legítima lo que de otra manera es tan sólo una determinación que se impone a la sociedad. En ese sentido, señala Abner Cohen:

Aunque un régimen puede conseguir el poder y mantenerse durante algún tiempo simplemente por la fuerza, la estabilidad y continuidad se logran principalmente a través del simbolismo de autoridad que el régimen maneja (. . .) La estabilidad y continuidad se hacen posibles gracias a un sistema complejo de simbolismo que le otorga legitimidad al representarlo finalmente como una parte natural del orden.<sup>5</sup>

Así, la sucesión presidencial condensa el simbolismo de autoridad que el sistema político ha generado para su reproducción, renovando los elementos que han garantizado la permanencia de una dominación hegemónica. De ahí que como ocurre en todo ritual este proceso ha contado hasta ahora con la aprobación implícita —que se torna explícita en la fase electoral— de prácticamente todos los sectores sociales. Explica Edmund Leach:

Si ha de evitarse la anarquía, los individuos que constituyen una sociedad deben recordar de vez en cuando, por lo menos en forma de símbolo, el orden subyacente que se supone que guía sus actividades sociales. Las celebraciones rituales tienen esta función para el grupo participante como conjunto; momentáneamente dejan explícito lo que en otro caso es una ficción.<sup>6</sup>

Así, el grueso de la sociedad ha accedido a intervenir simbólicamente en la elección de sus

gobernantes, legitimando el proceso a través de su participación en las movilizaciones priistas o simple y sencillamente votando por el PRI.

Un hecho de esta naturaleza es necesariamente complejo, pleno de acontecimientos y largo en el tiempo. Es por ello que la sucesión presidencial abarca más de un año para llevarse a cabo íntegramente e incluye varias etapas en su desarrollo, las que a grandes trazos se pueden agrupar en dos fases: la que comprende el periodo anterior a la designación pública del sucesor —de origen arbitrariamente precisable— y que concluye con el “destape” y la que se inicia en ese momento y finaliza con la toma de posesión de la Presidencia de la República. Aunque la primera es esencialmente un juego cerrado y la segunda, a la inversa, se juega predominantemente con las cartas abiertas, ambas se sitúan en la ambivalencia del doble movimiento de decisión y legitimación que permea a todo el proceso.

La primera fase es fundamentalmente un amplio proceso de lucha entre intereses políticos, económicos e ideológicos que tienen como común denominador el propósito de acceder y/o permanecer en los aparatos del poder y que se manifiesta simbólicamente como el proceso de selección del candidato a la presidencia en el interior del PRI. En el momento en que esa candidatura se da a conocer públicamente se inicia la segunda fase de la sucesión. A partir de ahí el candidato del PRI participa en el proceso electoral al que formalmente debe someterse para acceder a la presidencia de la República puesto que permitirá la legitimación de la selección presidencial. Resalta por su importancia en esta fase el largo periodo de la campaña electoral que como todo el proceso se desarrolla en la doble vertiente de decisión-legitimación.

Así, en términos de práctica política, la campaña no es una gira electoral cualquiera; es el recorrido inicial por el país del futuro presidente de la República. Esto se traducirá en la inmensa cantidad de recursos tanto económicos como políticos que se ponen a disposición del candidato y, sobre todo, en las primeras manifestaciones de lo que habrá de ser la reformulación de un estilo y un proyecto de gobierno. Por otra parte, la gira electoral es de alguna manera la primera

fase del proceso de reestructuración del equipo presidencial, lo que hace de la campaña un proceso de negociación permanente con los grupos de poder político y económico de todo el país que tienen acceso a lo que será el futuro gobierno.

En términos simbólicos, la campaña y las elecciones cumplen con un papel fundamental: permitir el acceso de la persona-candidato a la institución presidencial. Como ya se mencionaba, el mecanismo electoral le confiere legitimidad a la designación presidencial del sucesor en la medida en que éste obtiene la votación mayoritaria. Pero además, a través de la campaña se construye una nueva figura presidencial, se institucionaliza la imagen del candidato realizando una serie de prácticas rituales en las que los distintos sectores sociales aceptan simbólicamente quien habrá de gobernarlos. En este proceso, como en toda la sucesión, el PRI es la organización que posibilita el acceso a la legitimidad, funcionando como un espacio de transición entre el presidente y el sucesor. Al primero le permite formalizar su decisión, al segundo le permite acceder a la presidencia.

Entre las elecciones y la toma de posesión hay un amplio margen de tiempo que el presidente electo dedica a la formación de su gabinete y la estructuración de su proyecto de gobierno. Su presencia pública disminuye considerablemente, aunque el peso de su poder se acrecienta. Al presidente en funciones, que ve disminuir considerablemente su fuerza política desde que el nombre del sucesor se da a conocer, sólo le queda prepararse para lo que habrá de ser el fin de su mandato.

La toma de posesión señala el final del complejo proceso de transmisión del poder presidencial. Con ella concluye el rito de paso que ha garantizado varias décadas de estabilidad y continuidad al sistema político, a cambio de la ausencia de democracia y participación social real en el proceso de selección de los gobernantes. Conviene ahora intentar profundizar en las hipótesis sobre los mecanismos que sostienen la primera fase de la sucesión pese a las dificultades que supone el análisis de un juego político cerrado. Es necesario, sin embargo, hipotetizar y aventu-

rarse a la explicación para tratar de conocer hasta donde sea posible cómo se resuelve el problema de la sucesión presidencial.

### La gestación de los mecanismos de la renovación presidencial

La fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 marca el inicio de lo que habrá de ser la institucionalización del sistema político mexicano. Nueve años después, con la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y su consecuente sumisión ante la presidencia de la República, el presidencialismo se consolida como la pieza fundamental del sistema sentando las bases de lo que habrá de ser el mecanismo de la sucesión presidencial. Con estos elementos se resuelve el problema de la transmisión del poder, garantizando la continuidad del proyecto político emanado de la revolución mexicana.

Desde su fundación el partido se concibe como el espacio en el que habrán de resolverse las contiendas políticas, lo que permitirá institucionalizar los mecanismos de renovación del poder evitando que se resuelvan por la vía de las armas. Por otra parte, la creación del partido permite, aunque no sin tropiezos iniciales, que las fuerzas que se consieran herederas de la revolución legitimen esta condición frente a las masas populares:

Al nacer, el PNR lograba lo que en otra medida se había intentado en Aguascalientes en 1914 o lo que tímidamente habían buscado los gobiernos tanto de Obregón como de Calles: unificar a las principales fuerzas que se reclamaban de "la Revolución" y obtener una cierta legitimidad "revolucionaria" ante la mayoría de la población.<sup>7</sup>

El proceso de integración de estas fuerzas no es, sin embargo, tan inmediato. Ciertamente Plutarco Elías Calles, impulsor de la formación del partido, logra que éste se convierta en la principal institución política que aglutina a los grandes caudillos que se asumen como herederos de la re-

volución. Pero pronto transforma al PNR en su instrumento de poder, desde el que puede enfrentar la incipiente fuerza de la presidencia de la República. Así, la primera mitad de la década de los treinta será el escenario de la lucha entre un partido crecientemente poderoso bajo las órdenes de Calles—que se consagra como Jefe Máximo de la Revolución— y una presidencia que sólo tiene la relativa fuerza que le confiere la Constitución.

En la medida en que el PNR es pronto definido como un aparato de poder callista no logra constituirse como el espacio hegemónico frente al conjunto de las organizaciones populares. Sin embargo, sí contribuye a la legitimación del régimen en la medida en que se fortalece como espacio electoral privilegiado. Por esa razón, el partido permite también que en su interior se diriman las pugnas ideológicas y políticas que acompañan a la selección de candidaturas, lo que hace del PNR un espacio de confrontación de las distintas tendencias.

El predominio de la fuerza callista no logra evitar, sin embargo, que el descontento de las organizaciones populares por el rumbo que ha tomado la revolución se manifieste cada vez más notablemente dentro y fuera del PNR. A fines de 1933 Lázaro Cárdenas es postulado por el partido a la presidencia de la República y se piensa que será un continuador del callismo. Sin embargo, Cárdenas se convierte rápidamente en líder de las fuerzas organizadas fuera del control de Calles y llega a la presidencia con el apoyo de las organizaciones campesinas que, sin estar del todo integradas al partido, constituyen la fuerza popular más importante. Los primeros años de su gestión le ganan el apoyo no sólo de los campesinos sino también de las organizaciones obreras, lo que aunado a la autoridad que ejerce sobre el ejército le permite desplazar la fuerza política de Plutarco Elías Calles y asumir la jefatura real del partido; esto le permite a su vez introducir una serie de reformas a la estructura interna del PNR que lo fortalecerán como la institución hegemónica emanada de la revolución:

El presidente Cárdenas gozaba de un prestigio sin igual a mediados de su mandato y

pudo así propiciar con una serie de acuerdos el fortalecimiento partidario. La organización separada de campesinos y obreros, la creación bajo la tutela del Partido de una gran confederación campesina a nivel nacional y la incorporación tanto de los campesinos como de los obreros al proceso de nominación de candidatos del PNR fueron las principales medidas que en un par de años permitieron al Partido reforzarse como la organización legítima de defensa de "la Revolución".<sup>8</sup>

Las reformas cardenistas no sólo fortalecieron al partido. También aceleraron el sometimiento de las organizaciones populares al interior del mismo y por ende a las decisiones presidenciales, fortaleciendo notablemente a esta institución. En 1938, poco antes de iniciarse el proceso de la sucesión, el PNR se transforma en Partido de la Revolución Mexicana, formalizando la nueva estructura y las funciones que Cárdenas había logrado realizar en la práctica:

Al reorganizar o apoyar la organización de obreros, campesinos, empleados públicos y grupos de las capas medias de la población y encuadrarlos al lado de los militares en las centrales integrando éstas a los cuatro sectores del Partido, el régimen cardenista pudo presentar al PRM como el legítimo representante de la nación y disponer por consiguiente de un formidable apoyo popular.<sup>9</sup>

Por otra parte, el PRM se consolida como el organismo electoral del estado, encargado de preparar las elecciones y de seleccionar a los candidatos: sólo que, a diferencia del PNR, el nuevo partido queda estrictamente bajo el mando presidencial.

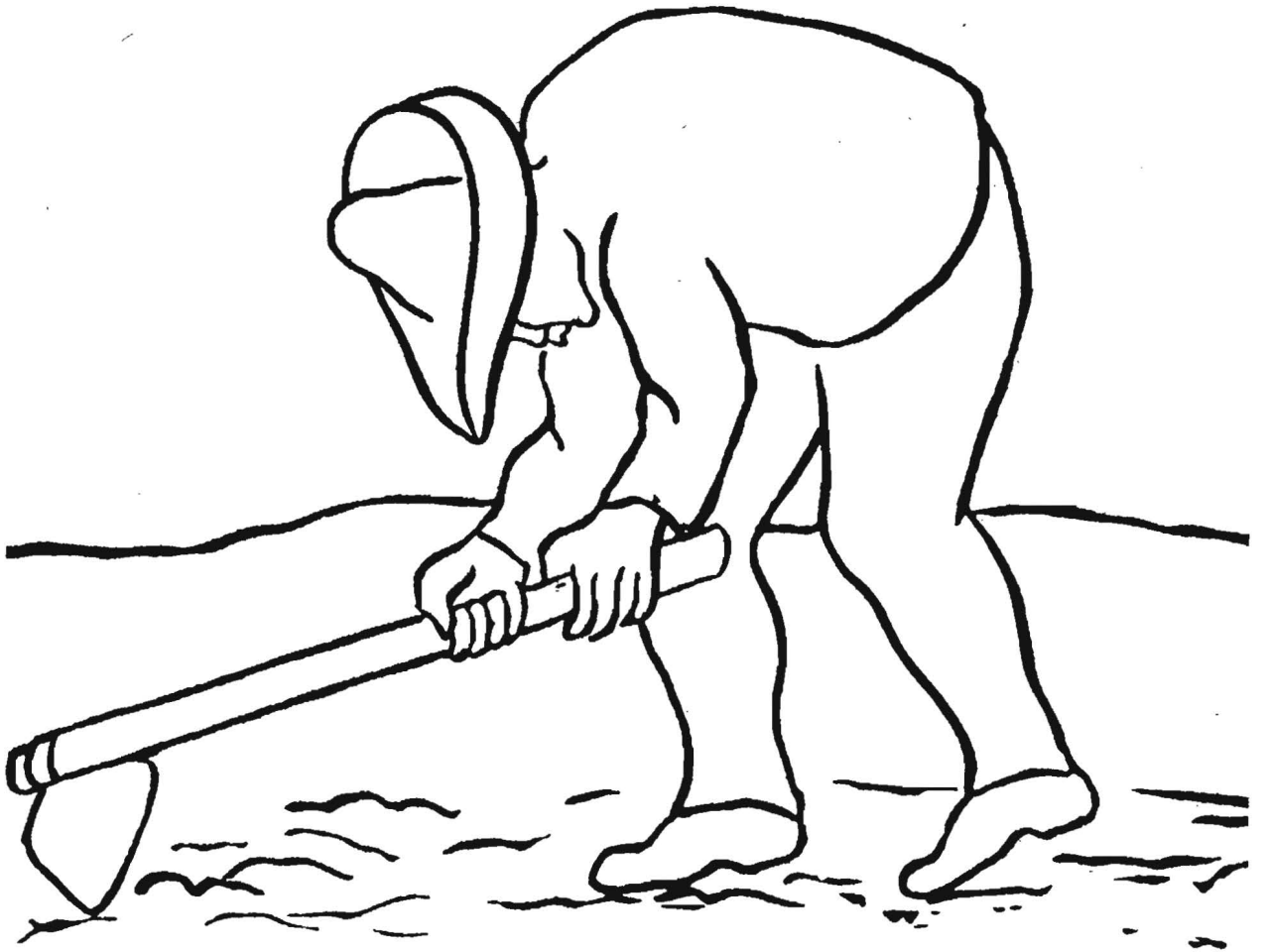
La integración de las principales organizaciones de masas al PRM y su consiguiente sujeción a las directrices presidenciales consolidan la legitimación del nuevo régimen que se asume ya con toda la fuerza emanada del partido como el auténtico heredero y representante de los postulados de la revolución. Sólo que esta sujeción no evita que

sigan existiendo pugnas y luchas políticas en el interior del partido que se agudizan ante la coyuntura que genera la cercanía de la sucesión. Después de tres años de reformas, el gobierno cardenista se enfrenta cada vez más al descontento de los sectores afectados por ellas y poco después de la transformación del partido, empieza a cambiar la línea política, moderándose frente a los reclamos obreros y campesinos. A un paso de entrar a la sucesión, Cárdenas se enfrenta a la disyuntiva de profundizar sus reformas o consolidar las ya realizadas, discusión que habrá de permear el proceso de la sucesión y que se manifiesta notablemente en el interior del partido gubernamental.

A finales de 1938 los aspirante más viables para obtener la candidatura del PRM son Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones y Transportes, Manuel Avila Camacho, secretario de la Defensa Nacional y Rafael Sánchez Tapia, comandante de la Primera Región Militar. Múgica representa la continuidad y radicalización del cardenismo, en tanto que los otros dos suponen una línea más moderada, aunque no rompen expresamente con las reformas cardenistas. Por otra parte, Joaquín Amaro y Juan Andrew Almazán se presentan como los posibles candidatos de la derecha que se opone plenamente al presidente Cárdenas. Ante la evidente imposibilidad de ser postulados por el PRM se lanzan a buscar apoyos externos y Almazán termina siendo el fuerte candidato de la oposición.

A principios de 1939 los dos secretarios de estado y el comandante de la región militar son requeridos por Cárdenas para renunciar a sus puestos y lanzarse de lleno a la lucha política por la candidatura del PRM. Con esa maniobra, Cárdenas frena la lucha política —antecedente del futurismo— que ya se daba abiertamente en el Congreso de la Unión entre los bloques de senadores y diputados y obliga a concentrarla en los terrenos del partido, donde asegura el triunfo de su selección.

Los estatutos del PRM establecen que será la Convención Nacional la que decida la candidatura; sin embargo, los grupos de partidarios de los precandidatos se dedican a conquistar el apoyo de las organizaciones que integran los sec-





tores obrero y campesino, pilares del partido, intentando garantizar de esa manera que la selección se realice antes de llegar a la Convención Nacional. Esto exacerba la división dentro del partido entre los sectores que se dividen fundamentalmente en torno a Avila Camacho y Múgica. Sin embargo, desde el momento en que los tres precandidatos presentan sus renuncias se empieza a percibir el apoyo que Cárdenas brinda a Avila Camacho, quien logra reunir numerosos grupos de apoyo en todo el país y fortalecer al grupo que sostiene su precandidatura en el Congreso de la Unión.

A finales de enero las principales organizaciones que integran a las centrales, CTM y CNC, empiezan a ser movilizadas, aparentemente para sostener la candidatura de Manuel Avila Camacho. Las protestas internas no se hacen esperar, sobre todo en el sector agrario, donde las simpatías por Múgica son casi unánimes; sin embargo los dirigentes de la CNC logran "comprar" el apoyo de numerosos líderes intermedios. Por su parte, la estrecha relación que los dirigentes sindicales sostienen ya con los funcionarios públicos funciona también para que las organizaciones obreras acepten dar su apoyo a Avila Camacho. La balanza se inclina cuando la CTM decide apoyar al exsecretario de la Defensa; la CNC lo hace también aunque las divisiones de las organizaciones que la integran son más evidentes. Esto debilita enormemente al partido frente a una oposición externa que se fortalece con la candidatura de Almazán. Finalmente, la renuncia del presidente del PRM Luis I. Rodríguez y su sustitución por Heriberto Jara, que entra a conciliar, fortalecen ligeramente al partido. A esto se une el hecho de que ante los apoyos que Avila Camacho recibe de los sectores, Múgica y Sánchez Tapia decidan renunciar a su precandidatura meses antes de la Convención que formalmente habrá de elegir al candidato, denunciando la imposición de la candidatura avilacamachista y la violación de los estatutos del PRM. Meses después, efectivamente la Convención se limita a formalizar lo que los sectores ya habían decidido.

Las divisiones que agudizan las precandidaturas ponen en serio peligro al partido que pretende ser el representante de las fuerzas políticas de la

revolución. Ciertamente, Cárdenas mantiene un control absoluto que le permite imponer la candidatura del exsecretario de la Defensa utilizando a las dirigencias sectoriales. Pero la ausencia de democracia es evidente y las pugnas internas contribuyen al fortalecimiento de la oposición, lo que unido al beligerante rechazo de algunos sectores al cardenismo genera un clima de violencia el día de las elecciones. A los pocos días se anuncia el triunfo del candidato perremista, que inmediatamente es acusado de ganar merced al fraude electoral. Esto contribuye a orientar su gestión presidencial en búsqueda de la conciliación y el fortalecimiento de la unidad nacional que, tal como queda demostrado por la manera en que accede a la presidencia, todavía no es una realidad.

Seis años después el sistema político se prepara para un proceso más de relevo presidencial. A diferencia de la sucesión anterior, en esta ocasión no hay precandidaturas abiertas que luchen públicamente por la nominación. El presidente Avila Camacho decide no arriesgar el cuidadoso equilibrio de fuerzas que ha construido durante su gobierno arriesgando la "unidad nacional".

En 1945 los mencionados como posibles candidatos a la presidencia son Miguel Alemán, secretario de Gobernación, Ezequiel Padilla de Relaciones Exteriores, Javier Rojo Gómez, jefe del Departamento del Distrito Federal y el general Miguel Henríquez Guzmán. En la medida en que Padilla está considerado como candidato de Estados Unidos no se concibe que tenga posibilidades de ganar la postulación por el PRM. En efecto, terminará presentando su candidatura como candidato independiente conjuntando en torno suyo a amplios sectores de la oposición. Así, la pelea por la candidatura del PRM se centra en los otros tres. Pronto se hace evidente que Miguel Alemán es el candidato de Avila Camacho y en mayo de 1945 se asegura que la CTM y la CNC apoyarán su precandidatura, a pesar de la oposición de numerosas organizaciones obreras y campesinas.

La sumisión que el partido mantiene ya frente a la figura presidencial y la fuerza que han adquirido las dirigencias de las centrales permiten que la CTM se adelante a la fecha establecida por la

dirigencia nacional para emitir la convocatoria a la Convención y manifieste públicamente su apoyo a Miguel Alemán. Tres días después lo hacen los ferrocarrileros y poco después los sectores campesino y popular. A los pocos días, los dirigentes del henriquismo anuncian la retirada de su candidato de la pelea, dadas "las presiones oficiales que excluyen toda posibilidad de unas elecciones democráticas".<sup>10</sup> Cuatro días más tarde, Rojo Gómez se elimina también. Una vez más, se llega a la Convención Nacional con una precandidatura única, determinada de antemano por los pronunciamientos de las centrales y el acuerdo de sus dirigentes con el presidente de la República. Señala Luis Javier Garrido:

Las masas populares, finalmente, reducidas al silencio en el curso de los siete años anteriores, se habían convertido en una simple fuerza de legitimación formal de las decisiones tomadas desde arriba por la cima de un complejo sistema que tenía al Presidente de la República como árbitro supremo. En el curso del sexenio de la "unidad nacional", el PRM había prácticamente cesado la mayor parte de sus actividades fundamentales y la candidatura de Alemán fue aprobada por los principales dirigentes sindicales al margen del Partido.<sup>11</sup>

Siendo candidato Miguel Alemán sólo encontró resistencia en la candidatura de Ezequiel Padilla, que al igual que Almazán desertaba de las filas oficiales ante la imposibilidad de obtener la nominación del partido gubernamental. Sólo que a diferencia de la revuelta almazanista, la fuerza política de Padilla no logró conmovir el triunfo electoral de Miguel Alemán. En todo caso, los enfrentamientos contra el secretario de Gobernación se habían dado antes, en el seno del partido y la política oficial, siendo fácilmente controlados por el predominio de la fuerza presidencial.

Alemán representó el acceso de los civiles a la presidencia y la consiguiente institucionalización del régimen de la revolución mexicana. Ya no era necesario que los militares dominaran todos los hilos del poder y se entraba de lleno al

civilismo. Por otra parte, era evidente el triunfo de un proyecto político que anteponía la conciliación y la unidad entre los sectores sociales, marginando a las fuerzas de izquierda que todavía se manifestaban en el ámbito oficial. Estos elementos se manifestaron en el partido, provocando lo que habría de ser su última transformación hasta el momento; señala Luis Medina:

En este marco, se abría la puerta a los moderados para que, en la alianza con los restos de la derecha oficial se apoderaran del partido oficial, sin correrse los riesgos de una ruptura interna que supusiera un peligro nacional. Y la forma de lograr este propósito fue reformar el PRM. El 18 de enero de 1946, ante poco menos de dos mil delegados, se declaró disuelto el PRM, por considerarse cumplida su misión histórica, y se aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional.<sup>12</sup>

Durante su gobierno, Alemán consigue eliminar a los núcleos de izquierda que persisten en actuar en el interior del partido y sienta las bases de la industrialización y el crecimiento económico. Su control de la política es incuestionable, al grado de que al acercarse el periodo de la sucesión se incrementan los rumores sobre sus intentos de reelección. Frente a esto, se forma un núcleo en torno al general Miguel Henríquez que aglutina a los sectores cardenistas que han sido desplazados ya en dos ocasiones y al que se dice que apoya personalmente Lázaro Cárdenas.

El proceso de selección del candidato del PRI transcurre en una primera fase entre los intentos reeleccionistas de Alemán y la ausencia de posibles sucesores que destaquen públicamente. Sin embargo, a principios del quinto año del sexenio algunas organizaciones lanzan la precandidatura de Fernando Casas Alemán, quien ante el alud de adhesiones pide a sus partidarios que actúen dentro de las normas del partido. En otras palabras, les pide que se disciplinen a los lineamientos que emita la dirigencia nacional. A mediados del año se anuncia que la Convención Nacional se realizará en octubre; diez días antes de que se lleve

a cabo, el presidente del PRI da a conocer la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines.

Por primera vez en la historia del partido no son los sectores los que orienten públicamente la selección del candidato, que se realiza en el más completo silencio. Estos se limitan a ratificar su apoyo cuando la dirigencia nacional así lo establece, sentando el precedente de lo que habrá de ser la sucesión presidencial de ahí en adelante. Una vez seleccionado el candidato, el PRI se concentra en el enfrentamiento con el grupo henriquista, al que se unen organizaciones disidentes del partido. Comenta Daniel Cosío Villegas:

Al parecer, la primera idea del grupo henriquista primitivo fue la de hacer estas tempranas demostraciones de fuerza, incluso la amenaza de formar un nuevo partido, para forzar al PRI a adoptar como suya la candidatura de Henríquez. Si esa fue la idea, los dirigentes del PRI, dándose cuenta de que no podrían eliminar a Henríquez como antes lo hicieron con Múgica y Sánchez Tapia, reaccionaron de inmediato y con violencia. Su presidente Sánchez Taboada declara que el PRI no consiente la doble militancia, de modo que quedan expulsados los henriquistas, comenzando por el propio general.<sup>13</sup>

Lejos de olvidar sus aspiraciones, Henríquez decide jugar abiertamente como candidato de la oposición, para lo cual se crea la Federación de Partidos del Pueblo que lo postula como candidato. En marzo de 1951 visita a Cárdenas para darle a conocer su decisión de lanzarse a la lucha presidencial. Cárdenas le dice:

A la representación nacional sólo se llega por uno de dos caminos, por voluntad unánime del pueblo, a tal grado que el gobierno se vea obligado a reconocer el triunfo, o cuando el gobierno simpatiza con la candidatura en juego, y siempre que no haya oposición mayoritaria.<sup>14</sup>

Después le pide a Henríquez que analice seriamente la situación antes de lanzar su candidatura.

Poco después, éste así lo hace. Continúa su narración Cosío Villegas:

Se me ha referido por persona bien informada que al presidente Alemán le preocupó tanto el silencio del general Cárdenas y la actividad ostensible de sus familiares y partidarios, que decidió despachar a un amigo común para pintarle los peligros de esa situación: la posibilidad de que venciera en las urnas un candidato ajeno y aún opuesto al PRI, pues esto traería como consecuencia la desaparición del Partido. El peligro todavía mayor de que si con razón o sin ella se le negaba la victoria electoral, acudiera a una rebelión armada que ensangrentara de nuevo al país.<sup>15</sup>

Cárdenas niega que preste apoyo a Henríquez y sus familiares mesuran su participación. Las campañas electorales se encargan de fomentar las rivalidades entre el candidato priista y su disidente-opositor hasta el día de las elecciones en que hay algunos enfrentamientos armados en el Distrito Federal. Sin embargo, es evidente que el general Henríquez no tiene la fuerza política ni militar como para encabezar una rebelión armada. Ciertamente, la época de los generales caudillos ya terminó. El 13 de agosto se dictamina el triunfo de Ruiz Cortines y los henriquistas son reprimidos en todo el país. Pocos días antes de la toma de posesión del nuevo presidente, el ejército le ofrece un banquete a Miguel Alemán en el que asegura su lealtad al gobierno. Veinte días después Adolfo Ruiz Cortines es el nuevo presidente de la República.

Así concluye la última disidencia surgida del propio sistema y con ella la posibilidad de enfrentarse a la decisión presidencial sobre su propio sucesor. A partir de ese momento, la selección del candidato del PRI a la presidencia de la República se convertirá en un proceso oculto, realizado en la mente del presidente en turno y en donde la participación de las masas es un elemento simbólico y simplemente legitimador. Será el inicio de lo que se ha definido en la cultura política mexicana como el tapadismo.

## La sucesión como responsabilidad presidencial

El temor a las rupturas y escisiones que pongan en peligro la estabilidad ha sido una constante en la historia del sistema político mexicano. La experiencia de las sucesiones brevemente descritas muestra que en la medida en que el juego político se ha dado abiertamente la posibilidad de la ruptura ha sido inminente, sobre todo porque los acuerdos que consolidaron a las principales instituciones políticas delegaron la solución de las demandas populares más allá de lo que se consideró estrictamente necesario para asegurar su lealtad. La concentración del poder en manos del presidente hizo cada vez menos necesario el tener que recurrir al apoyo real y efectivo de las representaciones sociales. Como ya se percibía desde los años cuarenta, la participación de las organizaciones populares se volvió cada vez más simbólica y alejada del proceso real de decisión.

Así, el sistema político le ha garantizado al presidente la autonomía para decidir su sucesión. Sin embargo, al mismo tiempo le ha "exigido" como condición fundamental que la contienda por la presidencia se resuelva sin conflictos y rupturas que pongan en peligro su estabilidad y permanencia. Lo que ciertamente puede concebirse como el acto mayor del presidencialismo termina convirtiéndose también en la máxima responsabilidad presidencial. En este sentido, Daniel Cosío Villegas cita una frase de Adolfo Ruiz Cortines: "sobre el Presidente en turno recae la tremenda responsabilidad de interpretar lo que el pueblo mexicano quiere y necesita."<sup>16</sup>

Para poder realizar esta "interpretación", sin interferencias, el proceso de selección se fue cerrando hasta ocultar por completo no sólo el nombre del posible sucesor sino también el momento para darlo a conocer públicamente a la sociedad. Así, además de evitar las pugnas y divisiones internas, el mecanismo ha funcionado para que el presidente haga uso al máximo de su poder:

En el momento en que se conoce el nombre de su sucesor, se opera un desplazamiento del centro de gravedad del sistema, hacia el

nuevo protagonista. No se trata, por supuesto, en el momento del destapamiento, de una pérdida total del poder del Presidente que ha visto transcurrir la mayor parte de su sexenio. Tal circunstancia se produce sólo al llegar el 30 de noviembre del sexto año. Pero la fecha del destapamiento es también el comienzo de una lenta agonía, la pérdida paulatina del caudal de facultades. Por eso el secreto: para no precipitar ese proceso, para mantener íntegra la capacidad de mando.<sup>17</sup>

En la medida en que el proceso de selección es oculto, es imposible saber las determinaciones específicas que orientan la elección. Sin embargo, partiendo de la hipótesis que sugiere la necesidad estructural de conciliación, es posible suponer algunos de los criterios a los que el presidente debe enfrentarse en este proceso de decisión. Si esto es así, el presidente debe disponer su sucesión intentando garantizar la tranquilidad política, de manera que pueda legar su poder en un proceso limpio de conflictos. Al mismo tiempo, debe asegurar la existencia de las condiciones necesarias para poder ejercer con la suficiente autonomía su máximo derecho, de manera que sea él y solamente él quien decida el cómo, el cuándo y el quién habrá de sucederlo.

En la medida en que el presidente es reconocido como elector se encuentra sujeto a las presiones de los grupos que de una u otra manera intentan orientar su decisión y que, por lo demás, no son solamente aquellos que se constituyen en torno a los posibles sucesores; existen también otras fuerzas que presionan más que nada en función de los intereses a los que desde su perspectiva deberá responder el sucesor, cualquiera que sea. Es precisamente en la relación con todas esas fuerzas donde el presidente requiere de su habilidad política; comprometido como juez y parte, participa en una contienda que —aunque en principio tiene ganada— debe saber conducir por los caminos de la aveniencia y la concordia. Cualquiera que sea su decisión, tendrá que estar amparada en un cuidadoso examen del conjunto de tendencias e intereses que inter-

vienen en la disputa, así como en una posible estrategia para conciliarlos cuando emita su dictamen.

Paralelamente a la concertación de fuerzas, el presidente debe con toda seguridad atender a otras razones para orientar su sucesión; es lógico suponer que éstas no son más que sus propios intereses de continuidad, que se manifiestan tanto en términos de sus obligaciones como conductor de la nación como en función de su proyecto político personal. Así, el presidente debe garantizar en la medida de lo posible que aquel que lo sustituya responda a los intereses del estado, mantenga la soberanía nacional y contribuya a resolver los problemas que aquejan al país. En este sentido, seguramente considera que la manera en que acceda a la historia está determinada en buena medida por los resultados de su elección.

Por otra parte, dado que juzga su proyecto político como el más adecuado, es natural que se sienta inclinado a ceder su puesto a quien más garantice la continuidad de su propia gestión o a quien más posibilidades le conceda de resolver los problemas que él no haya podido solucionar. En este sentido, la conciliación reaparece ya no sólo frente a los grupos que se disputan el poder sino también frente a los sectores sociales que más necesiten de la solución de sus demandas. Una vez más, lo que está en juego es la estabilidad de la organización política.

Y es precisamente por ello que el presidente debe atender de igual manera a la otra vertiente del proceso, aquella que se construye para legitimar su decisión. En la medida en que la participación popular fue desplazada, la necesidad de legitimación se volvió también fundamental para garantizar la continuidad de un sistema hegemónico de dominación. Así, frente al ocultamiento del proceso de selección del sucesor, la selección del candidato del PRI se convirtió en un ritual construido con una serie de formas simbólicas que permitieran en ese terreno la reproducción de lo que en sus orígenes fue la sucesión presidencial. En este sentido, dice Edmund Leach:

El ritual y la mitología "representa" una versión ideal de la estructura social. Es un

modelo de cómo la gente supone que debe estar organizada la sociedad, pero no es necesariamente la meta hacia la que se esfuerzan.<sup>18</sup>

Por esta razón, cada seis años el PRI se somete a un complicado proceso de fortalecimiento que incluye la reorganización de sus cuadros dirigentes y la elaboración de la aparente estrategia con la que habrá de participar en la sucesión presidencial. Durante el largo periodo que abarca este evento el partido se constituye en el espacio formal de la política, en cuyo interior supuestamente se dirime la contienda por la presidencia. Así, la organización priísta simula la definición de modos y tiempos para la elección del candidato a los que deberán someterse todos aquellos interesados en participar en el proceso; simulación que en la práctica se transforma en el ejercicio de la disciplina y el control de los grupos que pretendan orientar la decisión presidencial.

Después de tantos años de estabilidad y sumisión ante el poder presidencial es difícil pensar que algún grupo podría dividir al sistema político. Sin embargo, la amenaza del divisionismo reaparece en cada sucesión y el discurso que el PRI adopta en este proceso se refiere inevitablemente a la necesidad de mantener la unidad interna y en torno al presidente de la República. Por otra parte, la necesidad de legitimación obliga al presidente y a los líderes priístas a recurrir al simbolismo de autoridad que les permite asumirse como herederos de la Revolución, nacionalistas, patriotas, etcétera, para de esa manera garantizar que el autoritarismo que supone la imposición de un sector se transforme simbólicamente en lo que Abner Cohen llama "una parte natural del orden".

El tapadismo no sólo se refiere al proceso de selección presidencial de quien habrá de sucederlo. Implica también a la intensa lucha política que de manera oculta se da entre aquellos que se consideran con posibilidades de ser escogidos por el presidente. Aunque no existe una norma que determine que solamente los secretarios de estado pueden acceder a la presidencia, así se ha definido históricamente pues hasta ahora todos los mandatarios de la historia contemporánea han

salido del gabinete de su antecesor.

Una posible explicación tendría que ver con el hecho de que los secretarios de estado son parte indispensable del complejo aparato de poder presidencial. Así, el presidente escoge a su sucesor entre el cerrado círculo de sus más cercanos colaboradores porque conoce directamente sus habilidades y defectos, tanto en términos de su capacidad profesional como en términos de su destreza política. Además, es evidente que para formar parte de ese selecto círculo es necesario tener una relación estrecha, en lo personal o en lo profesional, con el presidente lo que le garantiza a éste un conocimiento más o menos preciso de la personalidad de quienes podrán eventualmente sucederlo. Conocimiento que impide precisar, sin embargo, los efectos que el poder habrá de generar en el elegido y que pueden llegar al extremo de transformar por completo su personalidad pública. Por otra parte, la cercanía personal entre el presidente y sus colaboradores es importante para garantizar hasta donde sea posible lo que algunos consideran determinante al realizar la elección: lealtad. En la medida en que el presidente entrante llega con toda la fuerza y el saliente se va sin ella, éste debe procurar que quien lo sustituya le conceda protección a él, a sus familiares y a los amigos más cercanos frente a las inevitables críticas que recibirá su gestión. Hasta ahora, los expresidentes son intocables.

La Constitución faculta al presidente para nombrar y remover con toda libertad a los secretarios de estado. Así, éstos están obligados a ser leales y disciplinados con quien los nombró sin pretender brillar o descollar más allá de lo que el propio presidente permita. Públicamente, el secretario se mimetiza como parte del equipo presidencial y no debe definirse en lo político más allá de ratificar permanentemente su compromiso con el proyecto de gobierno de su jefe, mucho más si está considerado entre los "tapados". Sin embargo, esto no impide que los distintos grupos que coexisten en la administración pública se enfrenten cotidianamente a una feroz competencia política por obtener mayores cuotas de poder plasmadas, por ejemplo, en el monto de los recursos económicos que se manejan, en las

atribuciones administrativas que se ejercen o en la capacidad de decidir. Esto se ha agudizado en la medida en que el desarrollo y la modernización del país han generado el crecimiento y la profesionalización de quienes lo administran provocando una paulatina autonomía burocrática. Al respecto, señala Héctor Aguilar Camín:

El sistema presidencialista ha visto crecer en su torno los frondosos matorrales del poder ejecutivo federal, vastas redes burocráticas, de gran discrecionalidad, en cuyos interiores cada secretario hace y deshace, crea su propio equipo gobernante, su propia línea política, su propia expectativa de futuro, a costillas generalmente de la línea presidencial del momento. Defenderse de la discrecionalidad de ministros con amplios poderes burocráticos, ha sido desde hace algún tiempo tarea política central de los titulares del poder ejecutivo mexicano.<sup>19</sup>

En la medida en que su expectativa de futuro depende de la decisión presidencial, los secretarios interesados en la sucesión deben ser cautelosos en su relación con el presidente. En el anecdotario de las distintas sucesiones existe más de un caso de sucesores frustrados a quienes su notoria ambición les hizo perder la pelea. Y por supuesto, esta cautela es indispensable en la lucha oculta por ganar la presidencia, como lo expresa la célebre frase de Fidel Velázquez: "el que se mueve no sale en la foto".

El futurismo y la deslealtad al presidente son los "pecados" más condenados en el juego de la sucesión. El primero se refiere a los movimientos políticos iniciales que realizan los aspirantes, proceso oculto que sustituye a lo que en su momento fue una contienda abierta por conseguir la nominación como candidato a la presidencia en el partido oficial. El futurismo supone la movilización de recursos políticos y económicos y la articulación de una estrategia cuya finalidad es concertar apoyos y desbancar oponentes. En la medida en que el inicio de esta lucha es el principio del fin de la gestión del presidente en turno, el futurismo es condenado ritualmente como un acto de deslealtad hacia quien en ese momen-

to es la figura máxima en el poder. Evidentemente las condenas también suponen los intentos por frenar un proceso que entorpece irremediablemente a la propia gestión presidencial. Escribe Aguilar Camín:

La ineficiencia operativa que estos litigios por el futuro agregan a la pugna burocrática normal no puede medirse, pero tampoco es fácil exagerarlos. La historia de la descoordinación de esfuerzos gubernamentales está surcada a lo ancho y a lo largo por las ambiciones particulares de grupos y cabezas de sector, que compiten puertas adentro, en el dédalo burocrático, por ganar el torneo de la transmisión del poder.<sup>20</sup>

Otro de los enigmas que entraña el tapadismo es el procedimiento a través del cual se define a quienes tienen realmente posibilidades de ganar la disputa por la presidencia. La Constitución sólo establece como requisitos legales para ser titular del Ejecutivo tener 35 años el día de la elección, ser mexicano por nacimiento e hijo de padres también nacidos en México, así como haber residido en el país durante el año anterior a la elección. De ahí que sea en los terrenos de la práctica donde se determinan los criterios para formar parte del selecto equipo de tapados.

Es evidente que la razón fundamental para acceder a él se encuentra en la comunicación que el presidente establece con sus colaboradores pues es ahí donde se estimula o se contiene, se orienta o se confunde a los sucesores probables. Dado que esto es un proceso personal es prácticamente imposible, a menos de contar con testimonios directos, conocer cómo se desarrolla. Vale la pena por lo tanto citar la narración de un periodista —que a su vez reproducía la conversación con un colaborador cercano del funcionario— a propósito de la manera en que se preparaba Miguel de la Madrid para su acuerdo con José López Portillo, a fin de ilustrar aunque sea de manera indirecta los efectos de esa relación:

Cuando era Secretario de Programación y Presupuesto el patrón —así le decía— preparaba su acuerdo quince días antes y los

preparaba como un examen a título de suficiencia y entonces me llamaba a mí, llamaba a Salinas y empezábamos a preguntarle a allegarle materiales y dárselos y a entregarlos. Cuando llegaba el acuerdo nada más íbamos él y yo en el coche; él, el patrón manejaba, entraba a Los Pinos. Yo me quedaba afuera, su acuerdo se prolongaba muchísimo, iba preparado para cualquier pregunta, de cualquier índole, política exterior, comercio, hacienda, lo que fuere, y cuando salía nos íbamos al Bosque de Chapultepec y yo le decía: ¿Cómo le fue? Me preguntó esto —¿Y qué más?— ¿Y qué cara puso? ¿Y con qué inflexión? ¿Y estaba desinteresado, estaba indiferente, estaba vivamente interesado en lo que le preguntaba, cómo era, a ver patrón, dígame patrón? Y de viva cuenta el patrón era exprimido hasta el último de sus recuerdos para juzgar y poder sopesar y de ahí inferir y concluir cuál podía ser el futuro del patrón.<sup>21</sup>

Si en ese reducido ámbito no hay ninguna certeza, menos existe ante los ojos de la sociedad. Sin embargo, cada seis años se construye un escenario en el que supuestamente se analizan y definen las posibilidades de los precandidatos, como lo describe Miguel Ángel Granados Chapa:

En los corrillos formados por políticos, en las columnas de la prensa, en la conversación de los miembros del sector participante, va produciéndose una eliminación, cuyas razones no podrían explicarse en todos los casos. A veces, al contrario, ha ocurrido que se provoca la mención de un número determinado de secretarios de Estado, excluyendo expresamente a los demás.<sup>22</sup>

Se trata fundamentalmente de procesos de especulación que intentan adivinar lo que en esencia es materia de conocimiento exclusivo del presidente de la República.

El poder que éste tiene para otorgar los mayores puestos de la política y la administración, motiva que los secretarios con posibilidades de acceder a la presidencia se convierten en cabezas

de grupos de apoyo que dependen del triunfo de su candidato para avanzar en su carrera política. Peter Smith explica el proceso:

El objetivo prioritario de gran parte de la actividad política durante esos periodos consiste en identificarse con el ganador definitivo antes de que su nombre sea dado a conocer públicamente, capitalizar esa temprana lealtad y conseguir un puesto lucrativo; muchos optan por un camino cauteloso y no declaran su apoyo al candidato sino hasta que el tapado es destapado. Por regla general, cuanto más tarde se adhiera usted al movimiento de apoyo, menor será la posibilidad de obtener un buen empleo.<sup>23</sup>

Sólo que la imposibilidad de saber quién será el elegido y el temor a equivocarse generan verdaderas “piruetas” entre los políticos que oscilan entre comprometerse con uno o con varios de los tapados, o mantenerse sin filiación definida pero listos para hacerse presentes al conocerse el nombre del elegido. Por supuesto, este proceso es igualmente cerrado e inexpugnable, entre otras cosas por los riesgos que supone el equivocarse de candidato. Aquellos que más notoriamente se comprometen con un posible perdedor están condenados tradicionalmente a padecer seis años “en la banca”. De ahí que la ambigüedad se convierta en norma, como lo ejemplifica la siguiente anécdota:

No hace mucho, antes de que Javier García Paniagua fuera designado por el consejo presidente del CEN del PRI, un gobernador norteño, afamado madrugador y que dejó el cargo entre aplausos oficiales por productivo, visitó a García Paniagua en la Reforma Agraria y luego de tratar los asuntos propios del agro, le dijo: “Ya sabes, Javier, que nos unen muchas cosas, que creo en ti y estoy contigo para la grande”. No era Sábado de Gloria, pero en esa oficina se anticipó la quema de judas. Porque Javier García Paniagua, sin sonreír siquiera, sin que se le moviera un músculo del rostro, le respondió: “Pues me sorprende mucho que me

lo digas, porque sé que estás con Pedro”. Los de las siete casas no se avergüenzan ante nada y con nada. El norteño ni se inmutó: “Bueno, Javier, ya sabes que en esto hay que tener cuando menos dos, por si uno se nos muere”.<sup>24</sup>

Por el contrario, una definición demasiado precisa provoca reacciones temerosas:

Todo fue porque cierto mediodía de hace cosa de dos años andaba el gobernador Rossell de gira por su tierra cuando al llegar a un pueblecito se aproximó la hora de la comida. Campesinos y clases medias y fuerzas vivas y funcionarios locales se apretujaban cerca del gobernador que, dirigiéndose a su helicóptero, invitó a dos que tres de los allí reunidos:

—Vénganse, los invito a comer en la ciudad de México con el próximo Presidente de la República. Y los dos que tres algo más que turbados, diríase que prudentes y comedidos, respondieron más o menos:

—Señor gobernador, perdone, pero sería imprudente que llegáramos a la mesa de su anfitrión sin previo aviso, cuando el único invitado es usted. A lo que Rossell repuso con entusiasmo y desparpajo:

—¡No, hombre, que va! A Pedro le va a dar mucho gusto recibirlos.

Ni qué decir que el gobernador de Hidalgo disfrutó a sus anchas el helicóptero, todo para él, en aquel breve —y estimulante entonces— viajecito al Distrito Federal.<sup>25</sup>

La imposibilidad de acceder al verdadero proceso de selección y al de la lucha política que éste genera han contribuido a mistificar el proceso generando una cultura política centrada en el rumor, la adivinanza, el chisme y el secreto, que acepta como principio inmutable que la política y el acceso al poder sean procedimientos crípticos, privilegios de las élites.

Así, la cultura política que ha producido el autoritarismo y el paternalismo del sistema dominante reproduce a su vez las condiciones ne-



cesarias para que el poder se siga ejerciendo de esa manera. El apoliticismo, la apatía, el conformismo, la indiferencia, son resultados de una historia y una forma de dominación que se han encargado de anular la participación social. Al

margen de los mecanismos que el sistema ha generado para legitimar el proceso de la sucesión presidencial, éste se sostiene también gracias a la ausencia de interés del conjunto de la sociedad por participar en la elección de sus gobernantes.

## Notas

<sup>1</sup> Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México. 1928-1945*, México, Siglo XXI, 1982, p. 294.

<sup>2</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 2a. ed., 1972, p. 54.

<sup>3</sup> León García Soler, *Mito y método en la sucesión presidencial*, México, Grijalbo, 1982, p. 37.

<sup>4</sup> Citado por Héctor Aguilar Camín en "El sistema político mexicano 1940-1984", suplemento "La cultura en México", *Siempre!*, núm. 1185, 17 de octubre de 1984.

<sup>5</sup> J.R. Llobera (comp.), *Antropología política*, Barcelona, Anagrama, 1979, p. 63.

<sup>6</sup> Edmund Leach, *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 37.

<sup>7</sup> Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución. . .*, p. 126.

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 295.

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 382.

<sup>10</sup> Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 2a. ed., 1975, p. 93.

<sup>11</sup> Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución. . .*, p. 460.

<sup>12</sup> Luis Medina, "Civilismo y modernización del autoritarismo. 1940-1952", *Historia de la Revolución Mexicana*, 20. El Colegio de México, México, 1982, p. 76.

<sup>13</sup> Daniel Cosío Villegas, *La sucesión. . .*, p. 127.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>17</sup> Andrés Henestrosa (ed.), *Diez autores en busca del tapado*, México, Henestrosa Editores, 1981, p. 44.

<sup>18</sup> Edmund Leach, *Sistemas políticos. . .*, p. 308.

<sup>19</sup> Héctor Aguilar Camín, "El canto del futuro", *Nexos*, núm. 100, abril, 1986, p. 27.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Miguel Reytez Razo, intervención en el Simposio "Crónica e Historia" realizado en la Dirección de Estudios Históricos, junio de 1983.

<sup>22</sup> Andrés Henestrosa, *Diez autores. . .*, p. 50.

<sup>23</sup> Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 297.

<sup>24</sup> León García Soler, "A la mitad del foro", *Excelsior*, 19 de abril de 1981.

<sup>25</sup> Luis Gutiérrez, "Contracolumna", *Página Uno, Uno más uno*, 23 de enero 1983.

